



# SEGURIDAD EMPRESARIAL PRIVADA E INVESTIGACION PROFESIONAL

## **SEPIP Cía. Ltda.**

*Afiliada a la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral  
e Investigación "ANESI" y a la Federación Panamericana  
de Seguridad Privada FEPASEP*

### **INFORME DEL COMISARIO**

#### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SEPIP CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de la empresa SEPIP CIA. LTDA. y de conformidad con el numeral 4 del Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre de 2007.

Esta revisión comprendió pruebas selectivas sobre soportes de las cifras, igualmente la valoración de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación general de aquellos.

Paralelamente con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías debo indicar:

#### **1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás.**

He comprobado que los administradores se han enmarcado dentro de las normas legales citadas y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

#### **2. Procedimientos de Control Interno**

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus actividades salvaguardando los activos y manteniendo con exactitud e integridad los registros contables y toda la información financiera al 31 de Diciembre de 2007

*Afiliada a la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral  
e Investigación "ANESI" y a la Federación Panamericana  
de Seguridad Privada FEPASEP*

**2. Registros Contables y legales**

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2007 coinciden con los registros contables de los libros de contabilidad de acuerdo a las recomendaciones técnicas pertinentes.

Debo manifestar además que he recibido toda la ayuda e información requerida de los señores administradores, facilitando mi labor de control y verificación en calidad de comisario

Concluyo que, en mi opinión; los Estados Financieros citados reflejan razonablemente y significativamente la situación financiera de **SEPIP CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2007

Atentamente,

  
Rocío Gallo

Quito, 20 de abril de 2008